

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un cazamoscas perfeccionado"-----

a favor de D. Lorenzo CERDÁ CAPDEVILA, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un cazamoscas de tela metálica, de los del tipo en el que las moscas penetran por unas rendijas de la parte baja en un departamento que contiene el cebo y del cual no aciertan a salir más que por un orificio practicado en la cúspide del techo cónico o piramidal de tal departamento, para pasar a una cámara de paredes



- 2 -

de tejido metálico en la cual quedan aprisionadas.

Hasta ahora esta cámara ha venido constituyéndose por una cubierta formada por dos o más piezas de tejido metálico, convenientemente configuradas y reunidas entre sí mediante piezas de acoplamiento, comúnmente de hoja de lata, lo cual afeaba el aspecto general del cazamoscas, a la vez que no permitía alcanzar la solidez conveniente de las cubiertas.

El cazamoscas que es objeto de la patente, se caracteriza por tener la cubierta constituyente de las paredes y techo de la expresada cámara formada por una sola pieza abovedada, obtenida por configuración a presión de una porción conveniente de tejido metálico.

Como es natural, las dimensiones y forma especial de la cubierta podrán ser variables dentro del modo de constitución general citado, por lo cual tiene solo el carácter de un ejemplo el caso que se representa en el dibujo que se acompaña para mayor claridad.

En este dibujo, en el cual se representa el cazamoscas en perspectiva, se vé en 1 la cubierta abovedada que constituye la cámara de aprisionamiento junto con la pieza interna 2, con orificio de entrada 3. Esta pieza 2 recubre, como ya es conocido, un receptáculo 4 propio para contener el cebo, fijado a una peana de madera 5 de forma rectangular. A esta peana está fijada asimismo una guarnición anular 6, que sirve para encajar la cubierta 1 y la pieza interna 2, de modo que queden entre ella y los planos inclinados 7 de la peana unos huecos 8 para el paso de las moscas.

Como es de comprender, los cazamoscas así constituidos



- 3 -

podrán llevar toda suerte de aditamentos tales como asas, refueros, guarniciones y otros. En el caso representado en el dibujo, la cubierta 1 está provista de un asa 9.

Podrán ser variables los materiales empleados en la constitución de las diversas piezas del cazamoscas, las formas y tamaños de las mismas y las operaciones manuales o mecánicas adoptadas para su fabricación, sin que tales variaciones alteren la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un cazamoscas del tipo en el cual las moscas penetran por la parte baja en un departamento donde está dispuesto el cebo debajo de una pieza de paredes inclinadas terminada en una cúspide que tiene practicado un orificio por el cual las moscas se introducen en una cámara de prisión, el cual cazamoscas está caracterizado esencialmente por que la cubierta constituyente del techo y paredes de tal cámara de prisión está formada por una sola pieza de tela metálica de configuración abovedada.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un cazamoscas perfeccionado".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

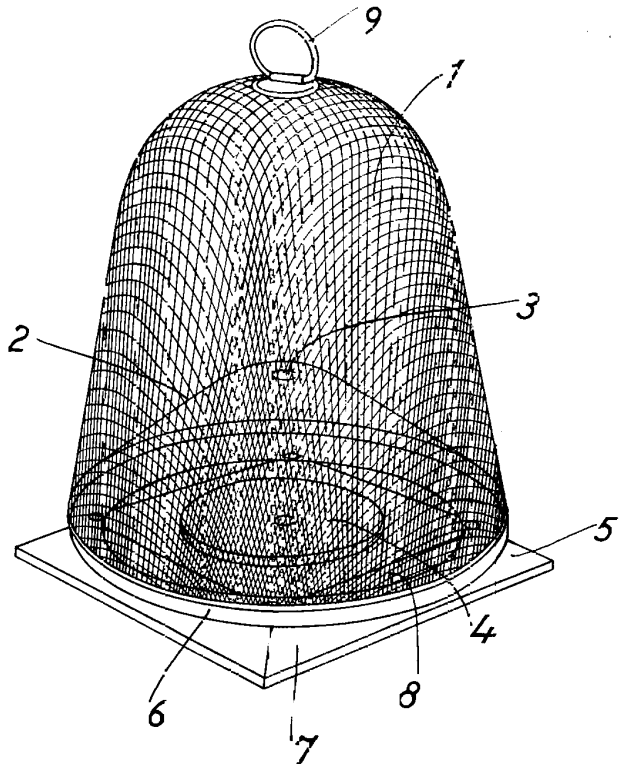
Barcelona, 4 de Abril de 1927.

P. p. de D. Lorenzo GERDÁ CAPDEVILA,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

Manpassana



ESCALA VARIABLE

Deposito W de MARZO 1927

BONET D

Quampasana